



ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

No. 34

(6 de junio de 2017)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 003 DE 2002 QUE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVAS, SE DEROGA EL ACUERDO 11 DE 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el numeral 10° del artículo 17 del Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que en ejercicio de la autonomía universitaria consagrado en el artículo 69 de la Constitución Política, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5° del Estatuto General, la Universidad Tecnológica de Pereira tiene la potestad de decidir cuáles programas de educación puede ofertar a la comunidad en las diferentes modalidades educativas.

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 10° del artículo 17 del Estatuto General, el Consejo Superior Universitario es el órgano de gobierno competente para crear, suspender y suprimir programas académicos a propuesta del Consejo Académico.

Que mediante Acuerdo No. 003 del 13 de marzo de 2002, el Consejo Superior Universitario, previa recomendación del Consejo Académico, aprobó el Plan de Estudios correspondiente al programa de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativas.

Que se hace necesario atender lo dispuesto en el Decreto 2450 de 17 de diciembre de 2015, por el cual se reglamentan las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas Académicos de Licenciatura y los enfocados a la Educación y la Resolución 02041 del 3 de febrero de 2016, por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para obtención, renovación o modificación del registro calificado.

Que el Consejo Superior, atendiendo lo dispuesto en la normativa antes referida, mediante Acuerdos 10 y 11 del 01 de febrero de 2017 modificó los Acuerdos 002 y 003 del 2002 por los cuales se autorizó el funcionamiento del programa Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa y se aprobó el respectivo Plan de Estudios.

Que el Ministerio de Educación Nacional, una vez enviados los Acuerdos 10 y 11 de 2017, expedidos por el Consejo Superior para la renovación del registro, aclaró que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 02041 de 2016, el “énfasis” es sólo para las licenciaturas en idiomas, en los demás casos la Universidad debe certificar en documento aparte el respectivo énfasis.

Que en este sentido, la denominación correcta del programa es “LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA”, el título a expedir es “LICENCIADO EN TECNOLOGÍA” y el énfasis que identifica el programa es “Énfasis en Comunicación e Informática Educativa”, tal como lo señala la mencionada Resolución 02041 de 2016, el cual deberá otorgarse en una certificación aparte que expida la Universidad a los estudiantes graduandos.

Que en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2017, el Consejo Académico recomendó las modificaciones solicitadas por el Ministerio de Educación a los Acuerdos 10 y 11 de 2017, como consta en la certificación expedida por la secretaria de ese órgano de gobierno y que hace parte integral del presente Acuerdo.

Que con el fin de brindar mayor claridad es conveniente derogar el Acuerdo 11 de 2017 e incorporar la modificación solicitada por el MEN en el Acuerdo 003 de 2002, según lo expuesto en la parte considerativa.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo 003 del 13 de marzo de 2002, en cuanto a la denominación del programa y el plan de estudios contenida en el artículo primero, el cual quedará así:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Estudios de la **LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA**, perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Educación, así:

SEMESTRE I																
Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Seman.	Horas Prácticas Seman.	Factor Horas Teóric	Factor Horas Práctic	Horas sin Acomp. Seman.	Seman	Horas Seman Totales	Horas Teóric Totales	Horas Práctic Totales	Horas Totales	Requisito	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
TC112	Hipertexto	2	3	0	1	0	3	16	6	48	0	48		Teórica	Bellas artes	Educación Básica
TC122	Cultura Visual	2	3	0	1	0	3	16	6	48	0	48		Teórica	Bellas artes	Música
LC153	Comunicación y Lenguajes Mediáticos	3	4	0	2	0	6	16	10	64	0	64		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Comunicación Social, Periodismo y afines
TC143	Tecnología, Comunicación y Educación	3	4	0	1	1	4	16	8	64	0	64		Teórica	Bellas artes	Artes Representativas
TC152	Comprensión y Producción de Textos I	2	3	0	1	0	3	16	6	48	0	48		Teórico-práctica	Ciencias de la educación	Literatura, Lingüística y afines
Total Créditos		12	17	0			19		36	272	0	272			No. Asignaturas	5

SEMESTRE II																
Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Seman.	Horas Prácticas Seman.	Factor Horas Teóric	Factor Horas Práctic	Horas sin Acomp. Seman.	Seman	Horas Seman Totales	Horas Teóric Totales	Horas Práctic Totales	Horas Totales	Requisito	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
TC211	Laboratorio Visual	1	0	2	0	1	2	16	4	0	32	32	TC223-S	Práctica	Bellas artes	Diseño
TC223	Fotografía	3	2	1	2	2	6	16	9	32	16	48	TC211-S	Teórico-práctica	Bellas artes	Diseño
TC233	Diseño Visual	3	2	1	2	2	6	16	9	32	16	48		Teórico-práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
LC243	Sociedad, Cultura y Comunicación	3	4	0	1	0	4	16	8	64	0	64		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Comunicación Social, Periodismo y afines
TC253	Desarrollo Psicosocial del Aprendizaje	3	4	0	2	0	6	16	10	64	0	64		Teórica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
TC262	Comprensión y Producción de Textos II	2	3	0	1	0	3	16	6	48	0	48		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
Total Créditos		15	15	4			27		46	240	64	304			No. Asignaturas	6

SEMESTRE III																
Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Seman.	Horas Prácticas Seman.	Factor Horas Teóric	Factor Horas Práctic	Horas sin Acomp. Seman.	Seman	Horas Seman Totales	Horas Teóric Totales	Horas Práctic Totales	Horas Totales	Requisito	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
TC311	Laboratorio Gráficos	1	0	2	0	1	2	16	4	0	32	32	TC323-S	Práctica	Bellas artes	Diseño
TC323	Prensa	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	TC311-S	Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Comunicación Social, Periodismo y afines
TC333	Informática Educativa I	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64		Teórico-práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
TC343	Teorías de la Comunicación y la Información	3	4	0	1	0	4	16	8	64	0	64		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Comunicación Social,



																	Periodismo y afines
TC353	Enfoques Pedagógicos Contemporáneos	3	4	0	1	0	4	16	8	64	0	64		Teórica	Ciencias de la educación	Formación para la educación	
TC365	Práctica Pedagógica I	5	2	2	3	3	12	16	16	32	32	64		Teórico-Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación	
Total Créditos		18	14	8			30		52	224	128	352			No. Asignaturas	6	

SEMESTRE IV

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Seman.	Horas Prácticas Seman.	Factor Horas Teóric	Factor Horas Práctic	Horas sin Acomp. Seman.	Seman	Horas Seman Totales	Horas Teóric Totales	Horas Práctic Totales	Horas Totales	Requisito	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
TC411	Laboratorio Sonoro	1	0	2	0	1	2	16	4	0	32	32	LC433-S	Práctica	Bellas artes	Diseño
LC433	Radio	3	2	1	2	2	6	16	9	32	16	48	TC411-S	Teórico-práctica	Bellas artes	Artes Representativas
TC423	Informática Educativa II	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	TC333 I	Teórico-práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
TC443	Teorías de la Imagen	3	4	0	1	0	4	16	8	64	0	64		Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
TC453	Teorías del Aprendizaje	3	4	0	1	0	4	16	8	64	0	64		Teórica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
TC465	Práctica Pedagógica II	5	2	2	3	3	12	16	16	32	32	64		Teórico-Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
Total Créditos		18	14	7			32		53	224	112	336			No. Asignaturas	6

SEMESTRE V

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Seman.	Horas Prácticas Seman.	Factor Horas Teóric	Factor Horas Práctic	Horas sin Acomp. Seman.	Seman	Horas Seman Totales	Horas Teóric Totales	Horas Práctic Totales	Horas Totales	Requisito	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
LC411	Laboratorio Audiovisual I	1	0	2	0	1	2	16	4	0	32	32	TC523-S	Práctica	Bellas artes	Diseño
TC523	Cine	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	LC411-S	Teórico-práctica	Bellas artes	Artes Representativas
TC533	Informática Educativa III	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	TC423	Teórico-práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
TC542	Didáctica General	2	2	0	2	0	4	16	6	32	0	32		Teórica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
TC552	Administración Educativa	2	3	0	1	0	3	16	6	48	0	48		Teórica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
TC565	Práctica Pedagógica III	5	2	2	3	3	12	16	16	32	32	64		Teórico-práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
Total Créditos		16	11	8			29		48	176	128	304			No. Asignaturas	6

SEMESTRE VI

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Seman.	Horas Prácticas Seman.	Factor Horas Teóric	Factor Horas Práctic	Horas sin Acomp. Seman.	Seman	Horas Seman Totales	Horas Teóric Totales	Horas Práctic Totales	Horas Totales	Requisito	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
TC611	Laboratorio Audiovisual II	1	0	2	0	1	2	16	4	0	32	32	TC623-S	Práctica	Bellas artes	Diseño
TC623	Televisión	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	TC611S	Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Comunicación Social, Periodismo y afines
TC633	Informática Educativa IV	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	TC533	Teórico-práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
TC642	Didáctica de la Tecnología	2	2	0	2	2	4	16	6	32	0	32		Teórica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
TC655	Práctica Pedagógica IV	5	2	2	3	3	12	16	16	32	32	64		Teórico-práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
TC662	Electiva	2	3	0	1	1	3	16	6	48	0	48		Teórica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
Total Créditos		16	11	8			29		48	176	128	304			No. Asignaturas	6



TCPE4	Prácticas de Extensión															
TC028	Práctica Pedagógica VIII	8	0	6	3	3	18	16	24	0	96	96	TC765	Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
TC032	Electiva	2	3	0	1	1	3	16	6	48	0	48		Teórica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
TC041	Ética y Formación Ciudadana	1	2	0	1	0	2	16	4	32	0	32		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Ciencia Política, Relaciones Internacionales
Total Créditos		15	8	6			32		46	128	96	224			No. Asignaturas	4

Total Horas Teóricas Semanales	127
Total Horas Prácticas Semanales	59
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL TOTAL	186
Total Horas Teóricas Totales	2032
Total Horas Prácticas Totales	944
INTENSIDAD HORARIA TOTAL	2976
TOTAL CREDITOS PROGRAMA	163
TOTAL ASIGNATURAS DEL PLAN	55

SEMESTRE	CREDITOS	ACUMULADO CRÉDITOS ACADEMICOS	$- S_n = \sum_{i=1}^n C_i + \frac{C_n}{2}$		UBICACIÓN SEMESTRAL	
I	12	12	0	6	0	6
II	15	27	7	19,5	7	19
III	18	45	20,5	36	20	36
IV	18	63	37	54	37	54
V	16	79	55	71	55	71
VI	16	95	72	87	72	87
VII	21	116	88	105,5	88	105
VIII	18	134	106,5	125	106	125
IX	14	148	126	141	126	141
X	15	163	142	155,5	142	155
(*) Estudiantes que tengan pendientes asignaturas y trabajo de grado para optar su título			156,5	163	156	163

EQUIVALENCIAS

	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA (PLAN 5)	LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA (PLAN 6)
1	LC111 Laboratorio Gráficos I	TC211 Laboratorio Visual
2	LC124 Diseño Gráfico	TC233 Diseño Visual
3	LC133 Fotografía	TC223 Fotografía
4	LC143 Informática Educativa I	TC333 Informática Educativa I
5	LC153 Comunicación y lenguajes mediáticos	IGUAL
6	LC163 Comprensión y producción de textos	TC152 Comprensión y producción de textos I
7	LC211 Laboratorio Gráficos II	TC122 Cultura Visual
8	LC224 Impresos	TC112 Hipertexto
9	LC233 Informática Educativa II	TC423 Informática Educativa II

10	LC243 Sociedad, cultura y comunicación	IGUAL
11	LC253 Corrientes pedagógicas contemporáneas	TC353 Enfoques Pedagógicos Contemporáneos
12	LC263 Comprensión y producción de textos II	TC262 Comprensión y Producción de Textos II
13	LC311 Laboratorio Gráficos III	TC311 Laboratorio Gráficos
14	LC324 Prensa	TC323 Prensa
15	LC333 Informática educativa III	TC533 Informática Educativa III
16	LC344 Teorías de la comunicación y la información	TC343 Teorías de la Comunicación y la Información
17	LC353 Teorías cognitivas	TC253 Desarrollo Psicosocial del Aprendizaje
18	LC362 Electiva	TC662 Electiva
19	LC411 Laboratorio audiovisual I	IGUAL
20	LC424 Cine	TC523 Cine
21	LC433 Radio	IGUAL
22	LC443 Informática educativa IV	TC633 Informática Educativa IV
23	LC454 Teorías de la imagen	TC443 Teorías de la Imagen
24	LC463 Teorías del aprendizaje	TC453 Teorías del Aprendizaje
25	LC512 Laboratorio audiovisual II	LC711 Laboratorio Audiovisual III
26	LC525 Video	TC723 Video
27	LC534 Informática educativa V	TC813 Didáctica de la Informática Educativa
28	LC543 Evaluación del aprendizaje	TC655 Práctica Pedagógica IV
29	LC552 Electiva	TC772 Electiva
30	LC612 Laboratorio audiovisual III	TC611 Laboratorio Audiovisual II
31	LC625 Televisión	TC623 Televisión
32	LC634 Informática educativa VI	TC765 Práctica Pedagógica V
33	LC644 Diseño de ambientes educativos I	TC365 Práctica Pedagógica I
34	LC652 Electiva	TC852 Electiva
35	LC714 Pedagogía de la información y la comunicación	TC143 Tecnología, Comunicación y Educación
36	LC724 Diseño de ambientes educativos II	TC465 Práctica Pedagógica II
37	LC733 Estadística para la investigación	TC833 Análisis del Discurso
38	LC743 Investigación formativa I	TC743 Investigación Formativa I
39	LC752 Electiva	TC932 Electiva
40	LC814 Seminario de modalidades, escenarios y estrategias educativas	TC542 Didáctica General
41	LC824 Diseño de ambientes educativos III	TC565 Práctica Pedagógica III
42	LC834 Investigación formativa II	TC823 Investigación Formativa II
43	LC842 Electiva	TC032 Electiva
44	LC913 Administración y legislación educativa	TC552 Administración Educativa
45	LC924 Investigación formativa III	TC913 Investigación Formativa III
46	LC936 Pasantía, práctica en entorno educativo	TC848 Práctica Pedagógica VI
47	LCA16 Proyecto pedagógico mediatizado	Trabajo de Grado
48	LCA22 Constitución política de Colombia	TC941 Constitución Política de Colombia
49	LCA33 Ética y formación ciudadana	TC041 Ética y Formación Ciudadana



ARTICULO SEGUNDO: Establecer el período de transición de los estudiantes de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa a la Licenciatura en Tecnología, así:

La homologación define la situación de los estudiantes de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa que deseen pasar al Plan de la Licenciatura en Tecnología.

La transición se aplicará a los estudiantes que terminaron el cuarto semestre que pasarán a quinto semestre al nuevo plan estudios y a la nueva denominación.

Para los estudiantes que terminaron quinto semestre será optativo acogerse al nuevo plan de estudios, teniendo en cuenta que de hacerlo se les aumenta mínimo un semestre la carrera.

Para la transición los estudiantes que ingresan al nuevo Plan tendrán pendientes las siguientes asignaturas:

1. Los estudiantes que hayan culminado el primer semestre y deseen continuar en el segundo semestre con el plan nuevo:

-Les quedarán pendientes las asignaturas de Hipertexto y Comunicación y Lenguajes Mediáticos para poderse nivelar en el plan nuevo.

2. Los estudiantes que culminen segundo semestre y deseen continuar en el tercer semestre con el plan nuevo:

-Les quedarán pendientes las asignaturas de Comunicación y Lenguajes Mediáticos y Desarrollo Psicosocial del Aprendizaje para poderse nivelar en el plan nuevo.

3. Los estudiantes que hayan culminado el tercer semestre y deseen continuar en el cuarto semestre con el plan nuevo:

- Les quedarán pendientes las asignaturas de Comunicación y Lenguajes Mediáticos y Práctica Pedagógica I para poderse nivelar en el plan nuevo.

4. Los estudiantes que hayan culminado cuarto semestre y deseen continuar en el quinto semestre en el plan nuevo:

- Les quedarán pendientes las asignaturas de Comunicación y Lenguajes Mediáticos, Práctica Pedagógica I y Práctica Pedagógica II para poderse nivelar en el plan nuevo.

5. Los estudiantes que hayan culminado quinto semestre y deseen continuar en el sexto semestre en el plan nuevo:

- Les quedarán pendientes las asignaturas de Didáctica General, Comunicación y Lenguajes Mediáticos, Laboratorio Sonoro, Práctica Pedagógica I, Práctica Pedagógica II y Práctica Pedagógica III para poderse nivelar en el plan nuevo.

6. Los estudiantes que hayan culminado sexto semestre y deseen continuar en el séptimo semestre en el plan nuevo:

- Les quedarán pendientes las asignaturas de Comunicación y Lenguajes Mediáticos, Didáctica General, Didáctica de la Tecnología, Laboratorio Sonoro, Práctica Pedagógica II, Práctica Pedagógica III y Práctica Pedagógica IV para poderse nivelar en el plan nuevo.

7. Los estudiantes que hayan culminado séptimo semestre y deseen continuar en el octavo semestre en el plan nuevo:

- Les quedarán pendientes las asignaturas de Didáctica General, Didáctica de la Tecnología, Laboratorio Sonoro, Gestión Educativa, Didáctica de los Medios, Práctica Pedagógica III, Práctica Pedagógica IV, Práctica Pedagógica V para poderse nivelar en el plan nuevo.

8. Los estudiantes que hayan culminado octavo semestre y deseen continuar en el noveno semestre en el plan nuevo:

- Les quedarán pendientes las asignaturas de Didáctica de la Tecnología, Didáctica de los Medios, Laboratorio Sonoro, Gestión Educativa, Práctica Pedagógica IV, Práctica Pedagógica V, Práctica Pedagógica VI para poderse nivelar en el plan nuevo.

9. Los estudiantes que hayan culminado noveno semestre y deseen continuar en el décimo semestre en el plan nuevo:

- Les quedará pendiente las asignaturas de Hipertexto, Didáctica de la tecnología, Didáctica de los medios, Gestión educativa Laboratorio sonoro, Práctica Pedagógica V, práctica pedagógica VI para poderse nivelar en el plan nuevo.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, deroga las normas que le sean contrarias, en especial el Acuerdo 011 de febrero 1 de 2017.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Pereira, en sesión del Consejo Superior realizada a los seis (6) días del mes de junio de 2017.



OLGA LILIANA CANO ALVARÁN
Presidente



LILIANA ARDILA GÓMEZ
Secretaria